

RESPUESTA 24
AL MANIFIESTO PVBLICADO POR EL
Duque de Orleans, para justificar su conducta, tanto
sobre el Proyecto que propuso al Rey de España,
quanto sobre la Guerra que le ha
declarado.

Traducido en Idioma Español de el Frances.

LA Declaracion de Guerra que el Duque de Orleans à hecho publicar contra la España, cità llena de artificios para seducir el Pueblo, però por mas seduciente que parezca, no dexará el Público de arrostrar con horror las consecuencias de dicha Guerra tan injusta como inhumana.

Nada ay mas frivolo que las razones que alega para justificar vn tan extraño proceder; creese obligado (dize él) à traer la Guerra à España, y hazer entrar à vn tiempo mismo dos gruesos Exercitos, porque su Magestad Catolica à rehusado dar la Sicilia al mayor Enemigo de las dos Coronas; como se à de concordar lo que dize en su declaracion espò que hizo dezir por el Marqués de Nanteré, quando combidado por el Rey Catolico à alliarse con él contra los comunes Enemigos de las dos Naciones hizo asegurar à su Magestad que lo exhausto à que estaba reducida la Francia no le permitia poner quatro mil hombres en Campaña. Se ha hecho de golpe vna maravillosa mudança en la Hazienda Real hallanse al presente fondos suficientes para entrar en España con sesenta mil hombres, y para subministrar sumas inmensas al Archiduque, y à la Inglaterra.

Despues de vna semejante declaracion se dexa juzgar à las gentes de entendimiento, si es el desseo de la quietud de Europa el que haze obrar al Duque de Orleans, ò bien los designios que premedita mucho tiempo ha, y que non sino es muy conocidos; quiere hazer passar al Rey Catolico por vn Principe indolente, è insensible sobre la conservacion de la vida del Rey Christianissimo su querido Sobrino, y sobre el amor que deve à la Nacion Francesa.

Para persuadir esto imputa al Cardenal Alberoni (à quien gusta de llamar todo Poderoso) la repulsa que el Rey ha hecho de firmar el iniquo proyecto, como si él pudiesse ignorar que este Ministro no tiene mas voluntad que la de su Magestad, y que el unico objeto de su Ministerio es

executar à la letra las ordenes que le encarga: El Rey està bien persuadido que el Duque no afecta ignorarlo, si no para imponer al Pueblo, y hazerle creer que el motivo de la Guerra que el emprende, no puede ser mas justo, ni mas legitimo.

Tambien para hazer su empresa menos odiosa, haze esparcir la voz de q las Tropas Francesas no tienen nada con la Nacion Española, pero si solamente con la Corte de Madrid para obligarla à observar los Articulos del Tratado de Vtrech, y con el Cardenal Alberoni como Autor de la Guerra: Lastimosa falida del Duque de Orleans, que por este medio pretende hazer recaer sobre su Eminencia el odio de vna Guerra, de la qual se sabe que el mismo es primero, y principal Promotor.

Por lo que se dirà se juzgarà si el Autor de la Guerra es el Principe, que à propuesto vn injusto proyecto, ò el que no le à aceptado como capaz de axar su memoria hasta à la posteridad mas remota.

El Duque para apartar de si el justo baldon, que se le puede hazer por aver empenado vna Guerra tan odiosa, haze valer en su Manifiesto los adelantamientos, que ha hecho durante muchos meses, para inducir al Rey Catolico à firmar el proyecto; Estos adelantamientos tan decantados, se han reducido unicamente, à hazer dezir de su parte al Rey, que si su Magestad no acepta el proyecto, que el à concertado con el Archiduque, y la Inglaterra, y que si no cede la Sicilia al Archiduque su Enemigo, le declarará la Guerra: De este modo habla vn Duque de Orleans à vn Rey de España: el Sulcan podia hablar de otra manera à la Republica de Ragusa, ò el Can de los Tartaros?

Le dice cierto muy bien al Duque de Orleans (el que no es Soberano por mas que desee de serlo) de regular los intereses de los Soberanos, de disponer de las Coronas à su beneplacito, de erigirle arbitrio, y luez de Reyes: Le pertenece à el dar la Ley al Rey de España, y hazerlo dezir en tono imperioso, y amenazante por el Duque de Sant Aignan, y por el Marqués de Nancré, que si su Magestad no firma vn Tratado que el à concluido allà sin su Magestad, y contra su Magestad con sus Enemigos, y en favor de sus Enemigos, le declarará la Guerra?

El Rey aunque picado en lo vivo de la aktiv. z con la qual se le hablava, respondió con su acostumbrada moderacion, que si le le propusiesen condiciones mas razonables, y menos injuriosas à su reputacion, estaria siempre pronto à escucharlas: Los dos Ministros persistiendo en proponer el mismo proyecto, su Magestad persistió constantemente à desecharlo.

Difficil es explicar hasta qual punto irritò al Rey la audacia de vn Principe de su Casa, que no teniendo mas que vna autoridad precaria, y mendigada se emancipò azi à su Magestad: hasta quererle dar la Ley, hasta amenazarle de declararle la Guerra, si ciegamente no seguia à la letra la planta de ajuste que le prescribiva: Lo que tambien à ofendido à su

Ma:

Magestad, mas es que el Duque à querido forzarle con las mismas amenazas à ceder al Archiduque su Enemigo el Reyno de Sicilia, sobre el qual tiene su Magestad vn derecho incontestable.

De esto ha procedido aquella inflexible constancia, con la qual ha refusedo aceptar el proyecto: Ha erido su Magestad, que es cosa indigna de su caracter Real recibir la Ley de vn Principe particular, subdito del Rey su Sobrino: Ha erido que seria deshonrarle para siempre si su Magestad consentia por vna violencia estrangerà al engrandecimiento de su Enemigo con la cession de vn Reyno entero que pertenece à su Magestad, y mas ha querido arriesgarlo todo, que admitir vn Tratado que vulnera tanto su honor.

El Cardenal Alberoni, unicamente atento al bien de la Monarquía, se ha tomado la libertad de representar al Rey repetidas vezes las funestas consecuencias de la Guerra, y que algunas vezes es menester atomodarse con el tiempo: Su Magestad no dando oidos à las representaciones de su Ministro, à estado firme, y constante en la resolucion que avia tomado de preferir su honor à su propia conveniencia, añadiendo siempre, que espera en Dios authorizara la justicia de su causa, y la vengará de la injusticia del Duque de Orleans.

Supuesto lo dicho (lo qual es bien cierto) para que es publicar malignamente, que el Cardenal tiene la culpa de la repulsa que el Rey ha hecho para firmar el proyecto? Por otra parte devele observar, que no es la repulsa de la aceptacion del proyecto, sino es la proposicion misma del proyecto la que à sido origen vnico de la Guerra, siendo pues alli, y que esta proposicion del proyecto se deve atribuir enteramente al Duque de Orleans, tambien es cierto que no se le puede imputar la repulsa de la aceptacion al Cardenal, sino es por ignorancia, y por malignidad: Pruebese assi que el Duque es dueño absoluto de todas las resoluciones: el Niño Rey no tiene mas accion que prestarle su nombre, y su autoridad: El Cardenal no es mas que vn simple executor de las ordenes del Rey, que gobierna por si mismo, y cuya penetracion es conocida de todo el mundo: El Duque regula todo, y dispone de todo, como el mas independiente Soberano: El Cardenal està en dependencia continua: La voluntad del Rey es el norte de todas sus acciones: El Duque no da cuenta à nadie de su administracion: El Cardenal da cuenta exada de todos sus passos: Sabele que el Rey quiere ser informado hasta de los minimos detalles, y no ay Persona tan atrevida para osar dar alguna orden sin participacion de su Magestad: De esto se ve que no es el Cardenal, sino el Duque de Orleans quien enciende el fuego de la Guerra, proponiendo el proyecto que està en su mano de no proponer, y que el Rey Catolico no puede aceptar sin degradar, y envilecer la Dignidad Real.

Dize el Duque, que ha pretendido, como Mediador, evitar las con-

A2

fe-

4
secuencias de vna sangrienta Guerra: Vano pretexto. Pretende evitar la Guerra, y y el la declara al Rey Católico, que contradiccion! Pero qual Mediador? Vn Principe entregado, y vendido por fines particulares al Archiduque: Vn Mediador que no observa Neutralidad alguna, que sacrifica los intereses de vn Rey su Aliado, y su Pariente por favorecer al irreconciliable Enemigo de su Casa: Pidiele al Duque que explique con qual autoridad muda las disposiciones del Tratado de Vtrech, que adjudicò la Sicilia al Duque de Saboya, y el derecho de reversibilidad al Rey Católico, que motivo le à llevado à ser tan liberal con los Enemigos de su Casa? El Archiduque creeria hazer su nombre inmortal si despues de 204 años de la mas cruel Guerra, y vna larga serie de victorias, se le abandonasse vn Reyno tan floreciente como es el de Sicilia; qual dicha para el aver hallado vn zelante, y generoso Aliado, que sin alguna effusion de Sangre, como tambien sin titulo alguno para ello le de gratuitamente la Sicilia, hasta à querer forçar al Rey Católico à firmar su donacion, baxo pena de incurrir en su desgracia, y de tenerle por Enemigo! Vender su Sangre, su Patria, y su Honor por engrandecer à expensas de su Casa vn Principe, cuyo poder à sido tan fatal à la Francia? Esto es lo que no se comprende!

Que puede pensar la Nacion Francesa del bizarro proceder del Duque, que forma vna Liga contra el Nieto de Luis el Grande en favor de vn Principe, cuya Casa de 200 años à esta parte no haze sino es conspirar la ruina de la Francia? Que puede (buelvo à dezir) pensar la Nacion Francesa: ella, que despues de la muerte de Luis V. quiso mas llamar à vn Estrangero à la Corona, que reconocer por Rey à Carlos Duque de Lorena, aun que legitimo heredero del difunto Rey, y el vltimo de la estirpe de los Carlovngianos? No le pudo perdonar la Nacion la indigna Alianza que avia contraido con el Emperador Oton, antiguo Enemigo de la Francia, y de los Principes descendientes de Carlo Magno: por castigo le excluyo para siempre del Trono que le pertenecia por el derecho de su Nacimiento.

No se puede creer, que la Nacion Francesa aya degenerado de su primer vigor, el mismo espiritu, la misma virtud la anima aun oy, el honor del nombre Frances la interesa, y la toca, se à hallado vn buen numero de gente honrada, que no à doblado la rodilla delante del Idolò, se han vnido para poner vn freno à los excelsos de vn Principe que derriba las Leyes fundamentales de la Monarquia para satisfacer su ambicion: Esta es la santa vnion que gusta el Duque de Orleans llamar conjuracion detestable, y es de este modo.

Despues de la salida del Principe de Celamar Embaxador de su Magestad Catolica, el primer cuydado del Duque de Orleans fue embiar à todos los Governadores, à los Comandantes de las Provincias, à los Prin-

cipa

cipales Oficiales Politicos, y Militares, copias de cartas escritas por este Embaxador al Cardenal Alberoni, con ordenes precisas de participar estas cartas à las Tropas, y esto (dize el) porque se ha descubierto vna conjuracion detestable: Estos son los propios terminos del impreso en Paris.

Que se puede entender por estas palabras de conjuracion detestable, ò que es lo que por ellas se quiere hazer comprehender al Pueblo, sobre todo à aquellos cuyo entendimiento limitado se arrima à lo literal, y no al sentido?

La primera idea que estas palabras presentan al entendimiento es la de que el Embaxador à conspirado, ò contra la Persona de el Rey Christianisimo, ò contra el Estado: Si esto se verifica por las cartas, el termino de conjuracion detestable, no tiene nada de muy fuerte: està tomado en su natural sentido: no haze mas que expresar simplemente vn tan enorme atentado.

Pero si al contrario es evidente por las mismas cartas, que el Embaxador no ha tenido ningun otro objecto en toda su conducta, sino es el de la conservacion del Rey Christianisimo, y el alivio del Estado: el termino odioso de conjuracion, es absolutamente improprio, es malignamente aplicado, no es mas que vna puta invencion de vn Principe ambicioso, que abusa de vna autoridad prestada para hazerse mas absoluto, que los mas soberbios Monarcas.

Pretende sin duda por el termino de conjuracion detestable, destumbrar al Pueblo, è insinuarle artísticamente, que se està en vispera de vernacer las infautas Ligas, que tanto tiempo han despedaçado la Francia; funestas Ligas, que verdaderamente fueron conjuraciones detestables, supuesto que eran monstruosos atentados contra las sacras Personas de los Reyes, contra el Estado, y publica quietud.

El proceder del Embaxador de España à sido bien diferente de el de los Cavos de las Ligas passadas, no ha hecho mas que escuchar las quejas de los Franceses bien intencionados, y dar quenta al Rey su Amo por medio de su Ministro; si ha reunido los espiritus, no ha sido sino es para proveer à la seguridad del Rey Christianisimo, y remediar los desordenes de vn Gobierno dispotico, que haze gemir à todas las gentes de bien.

Para convencerse, no ay mas que hazer sino es vn poco de reflexion sobre el estado deplorable en el qual oy se halla la Francia baxo dicha dominacion arbitraria.

Apenas Luis el Grande, de gloriosa memoria, rindio los vltimos alientos, el Parlamento destumbrado por las especiosas promesas del Duque de Orleans, le entrega la administracion del Estado, anula en su favor el Testamento del difunto Rey, y le declara Regente.

El Parlamento tubo presto motivo de arrepentirse de este primer passo;

6
posio; este cuerpo que acabava de dar vna prueba tan brillante de su estimacion á vn Principe, cuyo merito en el arte del reynar era enteramente incognito, y que por complacer al Duque, no avia tenido ninguna atencion á las ultimas voluntades del Rey difunto, el fin que avia tenido solo el derecho, y el poder de elevarle á la mas sublime grandez; este mismo Parlamento es la primera víctima del Duque, está casi despedido por el Idolo mismo que él ha fabricado por sus manos.

El Duque de Orleans, revestido de toda la autoridad Real, olvida luego lo que deve, y lo que prometió á este Ilustre Cuerpo; obra, y gobierna todo como de pleno derecho, y con altura: en vano esta Augusta Compania, cuya sabiduria, é integridad son tan conocidas, representa las miseria de vn Pueblo, que padece mucho tiempo há, y que no hazia mas que empezar á respirar: Todos los Edictos publicados baxo nombre de Rey deven pasar, gustar, ó no al Parlamento; los de la continuacion de las imposiciones, no obstante la palabra dada de anularlos, los del aumento, y de la diminucion de las monedas tan perjudiciales al comercio, todos generalmente se deven registrar: sin atencion alguna á vn Cuerpo tan venerable se le fuerça con palabras, y amenazas las mas indignas á firmar. Si el Parlamento continua á oponerse se duplican las violencias contra él, y se llega hasta á aprisionar á muchos de sus miembros. No se le limita esto al Parlamento de Paris, no se exceptuan los Parlametos vezinos.

Qual fue el espanto de toda la Francia, quando vió vor tan maravillosa rebolucion en el espíritu, y conducta de vn Principe de quien esperaba toda la felicidad! El horror fue bien mayor quando ella entendió, que el mismo Principe, olvidando lo que deve á su sangre, á su Patria, y á su propia reputacion, se avia ligado con el Archiduque, y la Inglaterra, contra vn Rey á quien la Nobleza Francesa ha mantenido en el Trono al precio de su sangre, y por qui el razon: Para elevar al mas alto grado de poder los dos mas formidables Enemigos que la Francia aya tenido jamás, y que tendrá siempre motivo de temer mucho, por mas Alianza que se haga con ellos.

No es menester creer que el Duque de Orleans dexa imperfecta su empresa, este grande Artifice de la Triple Alianza, no zorrará ni hombres, ni dinero para ver logrado su proyecto favoricido, y va importará muy poco agotar la Monarquía, como él llegue á sus fines. Los tres Principes Aliados se han convenido en su Tratado de socorrer cada vno con doce mil hombres al que de ellos tres será atacado por el Rey de España, y en el caso que este socorro no sea suficiente, aumentarle, y emplear todas sus fuerças contra el Agresor.

El Duque, siempre generoso, y prodigo para con sus queridos Aliados, va aun mas alla de su empeño, porque en lugar de aguardar á pro-

7
veer los doce mil hombres, se da prisa á declarar la Guerra al Rey Catolico, y haze cuenta de entral en sus Estados con mas de sesenta mil hombres; Veis aqui en vn Principe de la Real Sangre de Francia vn extraño exemplo de zelo por la Casa de Austria, y de animosidad contra la de Borbon.

Pero como de todas las pasiones humanas, la mas vehemente es la de reynar, no es menester espantarse de que el Duque de Orleans se aya ciegamente entregado á dos Naciones, cevas de tanto tiempo ha esta parte en la ruina de la Francia; La condiccion de particular le es onerosa; la Corona tiene para él invencibles encantos: está apasionadamente prendado de ella, y quiere adquirirla á qualquier precio que sea; Preveo grandes obstaculos á su ambicion de la parte del Rey Catolico, y de los Franceses: es menester oponerles las dos Potencias mas formidables de la Europa; ellas favorecerán sin duda su passion dominante, pero no será sin aprovecharse de la dichosa disposicion en que se halla el Duque en favor de ellas; Por precio de sus servicios, se entregará la Alfacia al vno, y el Puerto de Calés al otro; para obtenerlo en la coyuntura preferir no les costarámas que p-dírlas puede ser así mismo, que el Duque los pexvenga; el Puerto de Mardich es de ello vna segura ilacion.

Su Magestad Catholica, siempre lleno de vna tierna afeccion para el Rey Christianissimo su querido Sobrino, y por los franceses sus buenos Amigos, y fieles Aliados está vivamente sentido de las calamidades de que está amenazada su Sangre, y su Nacion: Su Magestad ve con extremo dolor, que el obieto de los tres Principes Aliados contra él, es asegurar al vno la possesion de muchos Estados injustamente viurpados; al otro vna Corona por la qual suspira: al otro la permanencia de vn Trono, que será siempre incierto, y vacilante.

Qual remedio le puede aplicarse á males tan virgentes, y extremos? Deve ser pronto, y eficaz: se trata de asegurar la vida de vn Niño Monarca, digno Bisieto del mayor de los Reyes: se trata de socorrer vn Pueblo amado á quien se oprime, y que está para caer en la mas dura esclavitud: veis aqui á lo que se llama conjuración detestable: pero bien al contrario, no es esta vna sabia precaucion? Vna loable union de todos los buenos Franceses, que animados del zelo de la Patria, hazen el ultimo esfuerzo para prevenir los infortunios, que están cercanos á derramarse sobre toda la Nacion.

La Guerra civil ha sido siempre mirada como vno de los mas terribles agotes de la ira del Cielo: La Francia puede dexar de ser obieto de ella la vista de tantas injusticias las mas enormes, y las mas inauditas Delictos de Principes, prisiones de Grandes del Reyno, Banco Real, ruina entera del Comercio, imposiciones que se avia prometido abolir, y

que subsisten con escandalo en gran perjuizio del publico , preparativos de vna Guerra la mas injusta, la mas irracional, y que acabará de destruir la Francia! Veis aqui en pocas palabras el retrato de la triste situacion del Reyno; veis aqui lo que excita el zelo, y la piedad de vn Monarca Francés Rey de las Españas.

Después de esta clara explicacion, podéis vosotros Nobles, y generosos Pueblos, cuyos prodigios de valor han llevado tantas vezes la gloria del nombre Francés; y el terror de vuestras armas hasta los vltimos limites del Vniverfo, podéis vosotros no reconocer el lizo, que arman á vuestra fidelidad baxo especiosas, y falsas apariencias! Mirareis como vna conjuracion detestable las medidas, y desiguos, que no tienen otro objecto que vuestra dicha, y la tranquilidad de vuestra Monarquia? Vendreis con las armas en las manos, á combatir á vuestros hermanos por favorecer los proyectos ambiciosos de vuestros mas fieros Enemigos? Quereis tenir vuestras manos con vna sangre que deveis amar, después de aver tantas vezes derramado la vuestra propia por defender la Corona de Phelipe Quinto? Quereis derramarla oy para arrancarle del Trono que vosotros aveis sostenido con tanta constancia, y firmeza? Abrid pues los ojos Pueblos bellicosos á motivos tan fuertes, estad llenos de amor, de respeto, y de fidelidad á vuestro Rey, però á exemplo de vuestros antepasados, dad-lo que deveis al Principe que inmediatamente le sigue; Bolved con él vuestras armas contra los Enemigos comunes de las dos Naciones; Vendrá el tiempo en el qual vuestro joven Monarca os mostrará gratitud infinita por los servicios que abreis hecho al Rey su querido Tio: De este modo sacudireis vn yugo insoportable que quieren imponeros: De este modo asegurareis vuestra Religion, ilustrareis vuestra Nacion, y servireis á vuestra Patria.

Barcelona: Por IOSEPH TEXIDÒ, Impressor del
Rey nuestro Señor.